

**SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA****Ayuntamiento de Bilbao**

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao relativo a la ampliación de plazas en el proceso selectivo de 28 plazas de Administrativa/o, pertenecientes al grupo de clasificación profesional C, subgrupo C-1, 25 de ellas con perfil lingüístico 2 de euskera preceptivo (3 de ellas se reservan para turno restringido de reserva a discapacitados/as, con perfil lingüístico 2 de euskera preceptivo), mediante el sistema de acceso libre por concurso-oposición.

El Concejal Delegado en funciones del Área de Cultura y Gobernanza, en virtud de las facultades conferidas por Resolución de Alcaldía de 17 de junio de 2023, y por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de junio de 2023, por Resolución de 11 de noviembre de 2024, ha dispuesto lo siguiente:

«*Primero:* De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de 28 plazas de administrativa/o, pertenecientes al grupo de clasificación profesional C, subgrupo C-1, 25 de ellas con perfil lingüístico 2 de euskera preceptivo, correspondientes a las Ofertas Públicas de Empleo de los Ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, mediante el sistema de acceso libre por concurso-oposición, publicadas en el “Boletín Oficial de Bizkaia” de 12 de mayo de 2022, el número de plazas convocadas podrá ser ampliado en función de las vacantes incluidas en Ofertas de Empleo Público aprobadas con posterioridad a la convocatoria. Existiendo vacantes ofertadas y dotadas presupuestariamente relativas a los ejercicios 2023 y 2024, y no habiéndose publicado aún la relación de personas aprobadas, se dispone ampliar en 19 plazas más las plazas ya convocadas, 15 de ellas con perfil lingüístico 2 de euskera preceptivo (1 plaza se reserva para turno restringido de reserva a discapacitados/as, con perfil lingüístico 2 de euskera preceptivo), de modo que la convocatoria resultante será de un total de 47 plazas de administrativa/o, 40 de ellas con perfil lingüístico 2 de euskera preceptivo, correspondientes a las Ofertas Públicas de Empleo de los Ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

De las plazas convocadas, se reservan 4 plazas para turno restringido de reserva a discapacitados/as, con perfil lingüístico 2 de euskera preceptivo, a la que podrán concurrir las personas con discapacidad de grado igual o superior al 33%, siempre que superen las pruebas selectivas y que en su momento acrediten el grado de discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones propias de la plaza, la cual, caso de no proveerse, no se acumulará a las de turno libre.

Segundo: La presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo hubiera dictado o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar de su publicación en el “Boletín Oficial de Bizkaia”, a tenor de lo establecido en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Tercero: ...»

En Bilbao, a 11 de noviembre de 2024.—La Directora de Organización y Gestión de Recursos Humanos